

Mat.: Solicitud ampliación de plazos.

Ant.: Res. Ex. N°3/ ROL D-187-2024.

Sra. Javiera Acevedo Espinoza
Fiscal Instructora
División de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente

Presente:

De mi consideración,

Paula Medina Fuentes, abogada, en representación de la **Corporación Nacional del Cobre de Chile, Codelco Chile** ("CODELCO", "Codelco Chile" o la "Compañía"), en el marco del procedimiento sancionatorio Rol D-187-2024, a Ud. respetuosamente digo:

Que, con fecha 27 de agosto de 2025 me fue notificada la Res. Ex. N°3/ ROL D-187-2024. En dicha resolución, entre otras cosas, se efectuó una serie de observaciones al Programa de Cumplimiento presentado por Codelco el 10 de septiembre de 2024, otorgando un plazo de 15 días hábiles desde la notificación del referido acto para responder a dichas observaciones.

En razón de lo anterior, por este acto vengo en solicitar, de conformidad con el artículo 26 de la Ley N°19.880, **se conceda un aumento de plazo por siete días adicionales al término inicialmente otorgado** para remitir el Programa de Cumplimiento Refundido. Esta solicitud se fundamenta en la necesidad de recopilar una gran cantidad de antecedentes para dar una cabal respuesta a lo requerido por la autoridad fiscalizadora.

Paula Medina Fuentes
CODELCO Chile